

Plan Regional

De Soporte Socioemocional para el retorno escolar seguro 2022



convivencia escolar
REGIÓN SAN MARTÍN



San Martín
GOBIERNO REGIONAL
¡El pueblo está primero!

Dirección Regional
de Educación

Dirección Regional
de Salud



Instituto
Internacional
para el Desarrollo



ALIANZA
POR LA AMAZONIA
FRENTE AL COVID-19



PLAN REGIONAL DE SOPORTE SOCIOEMOCIONAL PARA EL RETORNO ESCOLAR SEGURO 2022

1. DATOS INFORMATIVOS

- 1.1. Gobierno Regional : San Martín
 1.2. Gerencia : Desarrollo Social
 1.3. Gerente de Desarrollo Social : Leslie Carol Zevallos Quinteros
 1.4. Dirección Regional de Educación : San Martín
 1.5. Director Regional : Wilson Ricardo Quevedo Ortiz
 1.6. Área : Dirección De Gestión Pedagógica
 1.7. Director del área : Roberto López Santillán
 1.8. Periodo de ejecución : 2022
 1.9. Tipo de trabajo : Presencial/Semipresencial
 1.10. Integrantes del Equipo Técnico Regional (ETR) de la Dirección Regional de Educación de San Martín y otras entidades:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	CARGO-ETR
Leslie Carol Zevallos Quinteros	Gerente Regional de Desarrollo Social/ Directora Regional de Salud (e)	Gobierno Regional de San Martín	Presidente
Dante Gronerth Rengifo	Especialista Temático-GRDS- GRSM	Gobierno Regional de San Martín	Integrante
Elizabeth Lara Burga	Especialista Temático-GRDS- GRSM	Gobierno Regional de San Martín	Integrante
Wilson Ricardo Quevedo Ortiz	Director Regional de Educación de San Martín	DRE San Martín	Integrante
Roberto López Santillán	Director de Gestión Pedagógica	DRE San Martín	Integrante
Erika Vegas Yangua	Especialista de Convivencia Escolar Regional	DRE San Martín	Integrante
Glenda Reátegui Rubio	Especialista en Educación Inicial	DRE San Martín	Integrante
Sonia Hernández Gómez	Especialista de arte	DRE San Martín	Integrante
Javier Edgardo Díaz Chávez	Especialista de Educación	DRE San Martín	Integrante
Iván Pavel García Sánchez	Coordinador Regional de Salud Mental	DIRESA San Martín	Integrante
Domitila Ríos Lavi	Especialista Temática de Salud Mental	DIRESA San Martín	Integrante
Emerson Vargas Panduro	Coordinador del proyecto alianza por la Amazonía frente a la Covid 19.	CEDRO	Integrante
Mirian Chuque Sánchez	Psicóloga del proyecto alianza por la Amazonía frente a la Covid 19.	CEDRO	Integrante

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	CARGO-ETR
Mirko Requejo Núñez	Coordinador del Programa de Formación y Apoyo Familiar	Instituto Internacional para el Desarrollo	Integrante
Jorge Arboccó Gallardo	Director Regional SM Paz y Esperanza	Paz y Esperanza	Integrante

2. FUNDAMENTACIÓN:

La salud mental es definida por la Organización Mundial de la Salud (2005), como “un estado completo de bienestar en el que la persona realiza sus capacidades y es capaz de hacer frente al estrés normal de la vida, de trabajar de forma productiva y de contribuir a su comunidad”. En este sentido, un estado completo de bienestar nos lleva a pensar en equilibrio en nuestra vida cotidiana: laboral, familiar, escolar, espiritual, (por nombrar algunos); pero, la pandemia que afrontamos hoy en día, ha puesto de manifiesto la importancia que tiene la salud mental en la vida de los seres humanos, dado que nos lleva de manera obligatoria a hacer cambios que implican la pérdida de autonomía y en consecuencia a un desequilibrio socioemocional inminente y depende de las herramientas emocionales que ha desarrollado cada persona afrontarla.

Nuestro país vive momentos de mucha incertidumbre, la pandemia del Covid-19, ha cambiado profundamente nuestra vida diaria como también nuestro sistema educativo; fomentando un año escolar distinto a los dos anteriores ya que gira alrededor de incertidumbres sobre las características que tendrá un ciclo lectivo que comienza atravesado por una pandemia que todavía no llegó a su fin. Entre distintas interrogantes, asoma una certeza: la presencialidad del regreso a clases, implementándose a partir de ello normativas que disponen iniciar la educación de manera segura. En tal sentido, se hace necesario desarrollar estrategias de soporte socioemocional a la comunidad educativa de la Región San Martín. Siendo los directores, docentes, psicólogos y personal capacitado los que promuevan la implementación y desarrollo de actividades dirigidas al fortalecimiento de capacidades y habilidades socioemocionales de los estudiantes. Esto ayudará a resarcir los efectos causados por el aislamiento social y todos los cambios padecidos; siendo fundamental apuntar a que la comunidad educativa lidie de una manera saludable con la situación actual, reajustándose a la realidad presencial. Sin embargo, debemos también ser conscientes de que todo lo que estamos pasando es nuevo, por lo tanto, necesitamos tiempo para volver a estabilizarnos y apoyo para poder lograrlo, por lo que se necesita desarrollar nuevas herramientas emocionales.

Por otro lado, mediante la Resolución Ministerial 531-2021-MINEDU, indica que a nivel regional y local la que haga sus veces, la Dirección Regional de Salud (DIRESA), las UGEL, entidades públicas, sociedad civil y entidades cooperantes elaboran sus estrategias para el retorno a la presencialidad o semipresencialidad acorde a los 3 pasos dispuestos para el retorno seguro, flexible y descentralizado. En ese contexto la Dirección Regional de Educación, la Dirección Regional de Salud de San Martín y CEDRO presentamos el “*Plan Regional de Soporte Socioemocional para el Retorno Seguro 2022*”. Estrategia, que permitirá desarrollar acciones de soporte socioemocional, a través de la sensibilización, capacitación, difusión de mensajes,

seguimiento y acompañamiento, de los integrantes de la comunidad educativa. El presente plan tiene como objetivo desarrollar actividades estratégicas de soporte socioemocional para resarcir los efectos causados por el aislamiento social y todos los cambios padecidos de una manera saludable, reajustándose a la realidad presencial, en las instancias del sector educación en la región DRE/DIRESA/CEDRO, de la jurisdicción del Gobierno Regional de San Martín durante el año 2022, con actividades que ayudarán a restablecer emocionalmente.

3. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 27558, Ley de Fomento de la Educación de las Niñas y Adolescentes Rurales.
- Ley N° 27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones.
- Ley N° 30432, Ley que promueve y garantiza la práctica del deporte y la educación física en la educación básica pública.
- Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- Decreto de Urgencia N° 026-2020, que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.
- Ley N° 30947, Ley General de Salud Mental
- Ley N° 26260, Ley de Protección frente a la Violencia Familiar.
- Ley N° 26842, Ley que establece que toda persona tiene derecho a gozar el más alto nivel posible de salud mental sin discriminación.
- Ley N° 27337, Ley que aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes.
- Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.
- Ley N° 29719, Ley que Promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2012-ED
- La Ley N°26842 es le Ley general de Salud, La Ley N°29889 modifica el articulo 14 de la Ley 26842 y garantiza los derechos de las personas con problemas de salud mental.
- Ley N° 30403, Ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes.
- Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU, que aprueba los "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes".
- Decreto Supremo N° 008-2020-SA, que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.
- Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19 y establece las medidas que debe seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social.

- Resolución Ministerial N 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Decreto Supremo N° 007-2021-MINEDU que modifica el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED.
- Decreto Supremo N° 014-2021-MINEDU que declara en emergencia el Sistema Educativo Peruano a nivel nacional durante el segundo semestre del año 2021 y el primer semestre del año 2022.
- Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para la prestación del servicio en la instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica de los ámbitos urbanos y rurales, en el marco de la emergencia sanitaria de la Covid-19"

4. OBJETIVOS

4.1. GENERAL:

- Brindar soporte socioemocional a la comunidad educativa durante el regreso a clases presenciales; en coordinación con los distintos actores de educación e instituciones aliadas; a fin de promover y fortalecer su desarrollo socioemocional, a través de actividades físicas que permita fortalecer capacidades y habilidades socioemocionales para el retorno escolar seguro.

4.2. ESPECÍFICOS:

- Brindar asistencia técnica a profesionales para garantizar la implementación de estrategias de soporte socioemocional.
- Desarrollar competencias y soporte socioemocional en los y las estudiantes.
- Desarrollar actividades que fortalezca el cuidado común y el desarrollo de lazos sociales fundados en el buen trato, el reconocimiento de la dignidad de toda persona, el reconocimiento de los deberes y el resguardo de los derechos.
- Diseñar y difundir material preventivo de soporte socioemocional.

5. ALCANCE:

- Dirección Regional de Educación (DRE).
- Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL).
- Instituciones educativas y programas educativos de Educación Básica

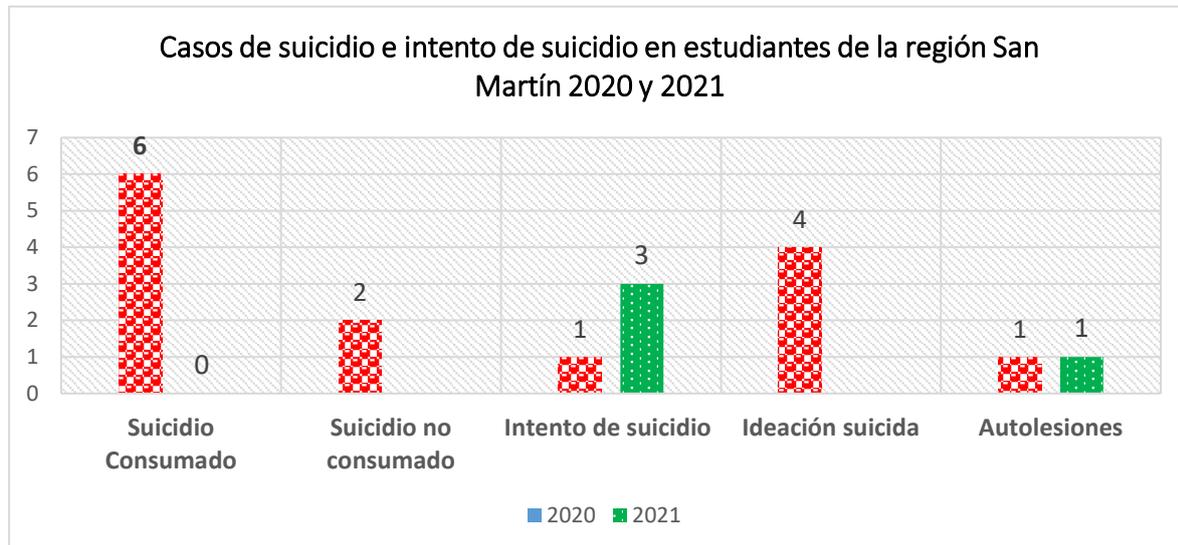
6. DIAGNÓSTICO DE ALERTAS SOCIOEMOCIONALES EN LA REGIÓN SAN MARTÍN

DATOS INFORMATIVOS DE EDUCACIÓN

POR SUCIDIO, INTENTO DE SUICIDIO Y OTROS

Con el apoyo del equipo de Especialista de Convivencia Escolar de las 10 UGEL, se atendió casos delicados de suicidio consumado, suicidio no consumado, intento de suicidio, ideación suicida y autolesiones, según la siguiente tabla y gráfico:

Gráfico N° 01: Casos de suicidio e intento de suicidio en estudiantes de la región San Martín 2020 y 2021



Año	Suicidio Consumado	Suicidio no consumado	Intento de suicidio	Ideación suicida	Autolesiones
2020	6	2	1	4	1
2021	0	0	3	0	1

Además, se especifica en que UGEL se suscitaron estos casos antes mencionados en la tabla y gráfico anterior:

Tabla N° 01: Casos de suicidio e intento de suicidio en estudiantes de la región San Martín 2021

CASOS DE SUICIDIO E INTENTO DE SUICIDIO EN ESTUDIANTES DE LA REGIÓN SAN MARTÍN 2021					
UGEL	I.E	AÑO	MES	CASO	ACCIONES/DESCRIPCIÓN BREVE DEL CASO
Moyobamba	800	2021	Junio	Intento de suicidio	Se dio contención emocional al estudiante y a los padres de familia se brindó orientación a qué lugar acudir para la continuidad de la terapia
Huallaga	I.E Ernesto Chávez tamariz N 0020	2021	Septiembre	Intento de suicidio	4 sesiones de atención psicológica. Se está dando orientación y consejería a sus padres también y la Madre dijo que le llevará al psicólogo particular.
RIOJA	José Carlos Mariátegui	2021	Mayo	Autolesiones	Se atendió el caso mediante llamada telefónica, se brindó el soporte emocional a familia y se coordinó con la I.E para la derivación al centro de salud y dar su seguimiento correspondiente.

CASOS DE SUICIDIO E INTENTO DE SUICIDIO EN ESTUDIANTES DE LA REGIÓN SAN MARTÍN 2021					
UGEL	I.E	AÑO	MES	CASO	ACCIONES/DESCRIPCIÓN BREVE DEL CASO
EL DORADO	I.E N° 0309 TUPAC AMARÚ	2021	Febrero	Intento suicida	Por presunto diagnóstico de depresión y psicosis ante la pérdida de su hermana, está siendo atendida de manera integral. Se realiza seguimiento del caso en articulación con el centro de salud.

Tabla N° 02: Casos de suicidio e intento de suicidio en estudiantes de la región San Martín 2020

CASOS DE SUICIDIO E INTENTO DE SUICIDIO EN ESTUDIANTES DE LA REGIÓN SAN MARTÍN 2020					
UGEL	I.E	AÑO	MES	CASO	ACCIONES/DESCRIPCIÓN BREVE DEL CASO
Moyobamba	Germán Tejada	2020	Enero	Suicidio Consumado	Implementación del Plan de Soporte Socioemocional 2020-UGEL
RIOJA	Bilingüe	2020	Julio	Autolesiones	Se atendió el caso mediante llamada telefónica, se brindó el soporte emocional a familia y se coordinó con la I.E para la derivación al centro de salud y dar su seguimiento correspondiente.
RIOJA	Manuel Fidencio Hidalgo Flores	2020	octubre	Intento de suicidio	Se atendió el caso mediante llamada telefónica, se brindó el soporte emocional a familiares, y se coordinó con la I.E y el centro de salud para su atención correspondiente.
EL DORADO	I.E N° 0309 TUPAC AMARU	2020	Noviembre	Suicidio Consumado	La adolescente se suicidó por ahorcamiento presuntamente por ruptura amorosa. La familia recibió acompañamiento socioemocional.
EL DORADO	I.E MANUEL ANTONIO MESONES	2020	OCTUBRE	Ideación suicida	Se detectó el caso a través de la línea "Te escucho estudiante" fue derivada al área de salud mental del centro de Salud.
UGEL LAMAS	I.E. N° 0343 - San Miguel de Achinamiza	2020	Abril	Suicidio Consumado	A los 30 días del mes de abril, una docente de la institución educativa N° 0343 del Caserío de San Miguel de Achinamiza, informó a través de una llamada telefónica a la directora, el fallecimiento del menor C.A.A.I. de 13 años de edad, estudiante del 2do grado del nivel secundaria de la mencionada I.E. Además, manifestó, que el estudiante se ahorcó en una viga de su vivienda.

CASOS DE SUICIDIO E INTENTO DE SUICIDIO EN ESTUDIANTES DE LA REGIÓN SAN MARTÍN 2020					
UGEL	I.E	AÑO	MES	CASO	ACCIONES/DESCRIPCIÓN BREVE DEL CASO
UGEL LAMAS	I.E. N° 0271 - Pamashto	2020	Mayo	Suicidio Consumado	El día martes 26 de mayo de 2020, el presidente de APAFA, de la I.E. N° 0271, a través de una llamada telefónica comunicó a la señora directora de la I.E., el deceso de la menor D.C.R.C. de 12 años de edad, estudiante del 6to grado del nivel primaria de la mencionada institución educativa. Asimismo, el presidente de APAFA informó que la estudiante fue encontrada colgada y sin vida en su vivienda.
UGEL LAMAS	I.E. N° 0255	2020	Mayo	Suicidio Consumado	El domingo 30 de mayo del 2020, el director de la I.E N° 0255 "Lamas", recibió una llamada vía celular de un docente quien, en su condición de tutor, fue informado por el señor M.S.S (padre de familia), que su hijo W.S.S. de 14 años de edad, estudiante del 2do grado del nivel secundaria de la I.E. antes citada, había sido encontrado sin vida por sus familiares colgado en un árbol aproximadamente unos 40 metros de su casa, en la comunidad nativa de Aviación - Lamas. El padre de familia dio a conocer al director de la institución educativa que, las causas de la muerte de su hijo se desconocen aún.
UGEL LAMAS	I.E. N° 0271 - Pamashto	2020	Mayo	Ideación suicida	El día sábado 30 de mayo, en horas de la tarde la señora A.S.S, madre del estudiante C.P.S.S., de 7 años de edad, quien viene cursando el 2do grado del nivel primaria en la I.E. N° 0271 del Centro Poblado de Pamashto, comunicó vía teléfono celular, a la tutora G.V.R (luego de realizar el reforzamiento de sus clases) que su hijo quiso quitarse la vida (ahorcarse) con una pretina, y que gracias a la abuelita no ocurrió una desgracia.
UGEL LAMAS	I.E. N° 0271 - Pamashto	2020	Junio	Ideación suicida	De igual manera sucedió con el estudiante, J.J.S.S., de 8 años de edad, la señora E.S.S, comunicó a la profesora G.V.R (tutora), que presuntamente quiso quitarse la vida (ahorcarse), el día lunes 01 de junio de 2020, en horas de la tarde. Cuando la profesora le preguntó cuál fue el motivo que le hizo tomar

CASOS DE SUICIDIO E INTENTO DE SUICIDIO EN ESTUDIANTES DE LA REGIÓN SAN MARTÍN 2020					
UGEL	I.E	AÑO	MES	CASO	ACCIONES/DESCRIPCIÓN BREVE DEL CASO
					esa decisión, el niño manifestó, que tenía cólera porque su mamá mucho le insistía que estudie.
UGEL LAMAS	I.E. N° 0271 - Pamashto	2020	Mayo	Suicidio no consumado	Aproximadamente, cuatro días antes del deceso de la estudiante D.C.R.C., el estudiante D.I.S.F., del 6° grado del nivel primaria de la I.E. N° 0271-Pamashto, estuvo presuntamente a punto de quitarse la vida. Según la directora, profesora, el señor T.S.S (padre del menor), le informó que encontró a su hijo colgado con una pretina y que al verlo rápidamente lo desató, asimismo dijo que su hijo estuvo aproximadamente dos minutos desmayado y luego reaccionó.
UGEL LAMAS	I.E. N° 0287 Robinson Flores López	2020	Junio	Suicidio no consumado	Menor de iniciales L.A.T.S. de 12 años de edad, estudiante del 6to grado del nivel primaria, de la I.E. N° 0287 Robinson Flores López, Maceda. El día jueves 18 de junio, intentó quitarse la vida ahorcándose. Sin embargo, gracias a sus familiares, quienes lo encontraron colgado en el tambo de su abuelita, y a su intervención inmediata lograron que el estudiante vuelva a respirar, evitando así que los hechos se concretaran.
UGEL LAMAS	I.E. N° 0271 - Pamashto	2020	Junio	Ideación suicida	La estudiante J.M.S.H. de 15 años de edad, estudiante del 3er grado del nivel secundario, de la I.E. N°0271 - Pamashto, comunicó a su tutor profesor J.R.R.Y que su madre M.D.H.S. tuvo una fuerte discusión con su padre F.S.S y que, en su desesperación trató de ahorcarse, la estudiante contó que, si no hubiese sido por ella, su madre ya no estuviera viva. El profesor en mención, comunicó a la directora que la estudiante se encontraba con mucho miedo y que no quería dejar a su madre ni un momento sola, por temor a que vuelva a intentar suicidarse.
UGEL LAMAS	I.E. N° 0217 - Hungurahui Pampa	2020	Agosto	Suicidio consumado	Menor S.J.M.S. de 11 años de edad, estudiante 6to grado del nivel primaria en la I.E. N° 0217 del Caserío de Alto Hungurahui Pampa, ocurrido el día miércoles 12 del presente en el distrito de Tabalosos, provincia de Lamas.

DATOS INFORMATIVOS TOMADOS DEL APLICATIVO DRIVE DENOMINADO: "INFORME ANUAL DE GESTIÓN DE DIRECTIVOS", REPORTADOS POR 1251 II.EE REGIÓN SAN MARTÍN

Mediante formulario drive diseñado por especialistas de la Dirección de gestión Pedagógica de la DRE San Martín, se obtuvo información valiosa respecto:

Tabla N° 03: Informe anual de gestión de directivos 2021

N° DE ESTUDIANTES FALLECIDOS POR COVID 19 - A NIVEL INSTITUCIONAL	N° DE DOCENTES FALLECIDOS POR COVID 19 - A NIVEL INSTITUCIONAL	N° DE PADRES DE FAMILIA FALLECIDOS POR COVID 19 - A NIVEL INSTITUCIONAL	N° DE ESTUDIANTES HUÉRFANOS COVID 19- A NIVEL INSTITUCIONAL	N° DE ESTUDIANTES GESTANTES - A NIVEL INSTITUCIONAL
4	20	46	59	50

DATOS INFORMATIVOS DE SALUD

DATOS POR CONTAGIO DE LA COVID 19

Al 10 de enero del presente año 2022, el Gobierno Regional de San Martín, a través de la Dirección Regional de Salud San Martín, reportó 63189 casos de personas diagnosticadas con COVID-19, 60316 de altas epidemiológicas, 6006 de altas hospitalarias y 2183 fallecidos. Así mismo, especifica datos detallados en los siguientes flyers informativos:

Imagen N° 01: Reporte oficial COVID-19-10/01/2022



REPORTE DE AVANCE DE VACUNACIÓN POR GRUPO ETARIO 2022

Con fecha de corte al 27 de enero de 2022, se presenta el proceso de vacunación, especificado por edades y cantidad de dosis, en nuestra región San Martín:

Tabla N° 04: Reporte de avance de vacunación por grupo etario 2022, región San Martín.

EDAD	META	VACUNAS APLICADAS	1° DOSIS	2° DOSIS	3° DOSIS	ACCESO	COBERTURA
12 A 17 AÑOS	116,965	116,799	76,446	40,353	0	65.4%	34.5%
18 A 19 AÑOS	32,526	39,696	22,923	16,702	71	70.5%	51.3%
20 A 29 AÑOS	159,121	196,108	110,678	83,145	2,285	69.6%	52.3%
30 A 39 AÑOS	145,895	209,809	112,525	93,881	3,403	77.1%	64.3%
40 A 49 AÑOS	117,717	179,084	93,868	83,417	1,799	79.7%	70.9%
50 A 59 AÑOS	91,766	145,663	75,321	69,030	1,312	82.1%	75.2%
60 A 69 AÑOS	57,353	97,240	47,414	44,722	5,104	82.7%	78.0%
70 A 79 AÑOS	28,928	49,753	23,676	22,377	3,700	81.8%	77.4%
80 A MAS	14,454	22,482	10,451	9,869	2,162	72.3%	68.3%
TOTAL	764,725	1,056,634	573,302	463,496	19,836	75.0%	60.6%

Fuente: HIS MINSA

Leyenda:

> 80%
50% - 80%
< 50%

7. TRABAJO INTERSECTORIAL

A tenor los antecedentes/casos especificados en el diagnóstico, se aprecia una gama de problemáticas que nos poner en alerta para abordar intervenciones en la parte socioemocional. En ese contexto las instituciones educativas necesitan aunar esfuerzos con otras instituciones, programas o servicios que compartan con ella el objetivo de prevenir conductas de riesgo ocasionados por la crisis colectiva generado por el COVID-19.

A continuación, presentamos algunos de los aliados estratégicos con los que la I.E. puede trabajar de manera articulada:

Imagen N° 02: Aliados Estratégicos para educación



8. METODOLOGIA:

Para la implementación y ejecución del presente plan se utilizarán:

- Afiches, gigantografías, insumos para ginkanas, etc.
- Capacitación por entornos virtuales (videoconferencia, PPT).
- Spots radiales, televisivos y redes sociales.

Las actividades de capacitación están organizadas en sesiones presenciales y/o semipresencial de aprendizaje, con contenidos de manera dinámica y gradual en el marco de atención a situaciones en el contexto de la Emergencia Sanitaria.

Asimismo, cada actividad está organizada en los procesos metodológicos.

- Motiva y propicia el interés del participante mediante, casos o preguntas partir de saberes previos.
- El participante visualiza el recurso audiovisual del contenido del curso durante el momento de la actividad virtual.
- Desarrollará un cuestionario de encuesta de satisfacción al final de cada sesión actividad.

9. CONTROL Y REGISTRO DEL PARTICIPANTE:

En cada actividad de capacitación, el control de asistencia de los participantes se realizará a través de un formulario On Line o lista de asistencia impresa, considerando fecha, nombre del participante, Documento Nacional de Identidad, UGEL y la Institución Educativa que representa. Asimismo, cada sesión estará acompañada de un moderador (apoyo) quien estará a cargo del soporte técnico y control del grupo.

10. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

La organización y planificación de acciones se realizará de acuerdo a los siguientes objetivos estratégicos priorizados por población a intervenir:

Tabla N° 05: Objetivos estratégicos priorizados por población a intervenir

PLAN REGIONAL DE SOPORTE SOCIOEMOCIONAL PARA EL RETORNO SEGURO 2022	
POBLACIONES A INTERVENIR	
SALUD MENTAL	O.E 1: Fortalecimiento de capacidades a los trabajadores, directores y docentes de la DRE y UGEL.
	O.E 2: Desarrollo de habilidades parentales a padres de familia y estudiantes.
	O.E 3: Área comunicacional: Sensibilización y concientización a la comunidad educativa en prácticas saludables y vacunación que permitan afrontar la coyuntura actual.
	O.E 4: Articulación con el Instituto Internacional para el Desarrollo, para la implementación del Programa de Formación de Apoyo familiar-

Dimensiones de la gestión de la convivencia escolar

Imagen N° 3: Dimensiones de la gestión de la convivencia escolar actualizadas al 2022

Autocuidado	• Se centra en la promoción de prácticas de cuidado de la salud física, emocional y espiritual de las y los integrantes de la comunidad educativa, tanto de manera personal como colectiva.
Relaciones interpersonales positivas	• Se centra en la capacidad de las personas para construir, recrear y mantener relaciones saludables, solidarias, respetuosas y de buen trato con diferentes individuos y grupos a partir del aprendizaje socioemocional.
Inclusión y participación democrática	• Se centra en la atención a la diversidad y en la toma de decisiones concertadas por parte de las y los integrantes de la comunidad educativa.
Disciplina con enfoque de derechos	• Se centra en la educación moral de las y los integrantes de la comunidad educativa, con énfasis en la capacidad de autorregular su comportamiento a favor de su bienestar y el de los demás.
Seguridad y protección	• Se centra en el desarrollo y fortalecimiento de medidas colectivas y personales promovidas por la institución educativa para garantizar la integridad física y socioemocional de las y los integrantes de la comunidad educativa.
Gestión descentralizada con enfoque territorial	• Se centra en el proceso de planificación, articulación, ejecución, monitoreo y evaluación de las líneas de acción de la gestión de la convivencia escolar a nivel regional con los diversos actores y aliados estratégicos.

11. MATRIZ OPERATIVA DEL PLAN REGIONAL DE SOPORTE SOCIOEMOCIONAL PARA EL RETORNO ESCOLAR SEGURO 2022

MATRIZ OPERATIVA DEL PLAN REGIONAL DE SOPORTE SOCIOEMOCIONAL PARA EL RETORNO ESCOLAR SEGURO 2022											PLAZOS DE EJECUCIÓN	
Objetivo Estratégico	Actividad	Modalidad de Ejecución	Responsable	Público Objetivo	Público Objetivo Regional	Público Objetivo Provincial	Indicador	%	Medio De Verificación	Mes	Fecha de Inicio	Fecha final de ejecución
I OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecimiento de capacidades a los trabajadores, directores y docentes de la DRE y UGEL.	1.1 Implementación de actividades físicas, lúdicas y/o artísticas (pausas activas, ginkanas, reactivación de los agita, baileón, aeróbicos, espacios de confraternidad) denominada "Reencuentro entre patas" dirigido a especialistas, directores y docentes	Presencial	GRSM DIRESA CEDRO PAZ Y ESPERANZA PP051 PREVAED 070	Especialistas, directores y docentes	2	10	N° de asistencia técnica para la implementación de actividades físicas, lúdicas y/o artísticas.	100%	Informe Fotos	Marzo Setiembre	1/03/2022 01/03/2022	21/05/2022 30/11/2022
	1.2 Fortalecimiento de capacidades en pautas de adaptación al trabajo presencial, dirigido a administrativos y docentes.	Virtual	GRSM DIRESA CEDRO PAZ Y ESPERANZA PP051 PREVAED 072	Directores y Docentes	1	10	N° Fortalecimiento de capacidades en pautas de adaptación al trabajo presencia	100%	Informe Fotos	Febrero - Abril	20/02/2022	22/05/2022
II OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollo de habilidades a padres de familia y estudiantes.	2.1. Implementación de actividades recreativas relacionadas a juegos ancestrales, dirigido a estudiantes.	Presencial	GRSM DRE DIRESA CEDRO	Estudiantes	2	10	N° de orientaciones para la implementación de actividades recreativas relacionadas a juegos ancestrales	100%	Informe Fotos	Mayo- Octubre	1/05/2022	31/10/2022

MATRIZ OPERATIVA DEL PLAN REGIONAL DE SOPORTE SOCIOEMOCIONAL PARA EL RETORNO ESCOLAR SEGURO 2022											PLAZOS DE EJECUCIÓN		
Objetivo Estratégico	Actividad	Modalidad de Ejecución	Responsable	Público Objetivo	Público Objetivo Regional	Público Objetivo Provincial	Indicador	%	Medio De Verificación	Mes	Fecha de Inicio	Fecha final de ejecución	
	2	22. Fortalecimiento de capacidades en desarrollo de habilidades de arte, punto de partida para el desarrollo de comportamientos resilientes, dirigido a estudiantes.	Presencial	GRSM DRE DIRESA CEDRO	Estudiantes	1	10	N° de asistencia técnica en desarrollo de habilidades de arte	100%	Informe Fotos	Julio-Agosto	1/07/2022	26/08/2022
	2	2.3 Desarrollo de habilidades frente a mitos y verdades del covid-19 y las vacunas al inicio del año escolar, dirigido a padres y madres de familia.	Virtual y presencial	GRSM DRE DIRESA CEDRO	Padres y madres de familia	1	10	N° de asistencia técnica en desarrollo de habilidades frente a mitos y verdades del covid-19 y las vacunas	100%	Informe Fotos	Marzo	1/03/2022	31/03/2022
	2	2.4. Implementación de boleta de calificaciones hacia padres de familia, en II.EE focalizadas.	Presencial	GRSM DRE DIRESA CEDRO	II.EE Focalizadas	1	10	N° de asistencia técnica para la implementación de boleta de calificaciones	100%	Plan específico	Marzo- Noviembre	15/03/2022	30/11/2022
	2	2.5 Fortalecimiento de capacidades en prevención del suicidio, dirigido a padres y madres de familia	Virtual	GRSM DRE DIRESA CEDRO	Padres y madres de familia	2	10	N° de asistencia técnica en desarrollo de habilidades parentales	100%	Informe Fotos	Junio	1/06/2022	30/06/2022
III OBJETIVO ESTRATÉGICO: Área comunicacional: Sensibilización y concientización a	3	3.1. Difusión de tips de habilidades socioemocionales, a través de medios de comunicación y redes sociales.	Virtual	GRSM DRE DIRESA CEDRO	Comunidad educativa	2	10	N° de difusión de tips de habilidades socioemocionales	100%	Pantallazos de redes sociales	Abril- Octubre	10/04/2022	31/10/2022

MATRIZ OPERATIVA DEL PLAN REGIONAL DE SOPORTE SOCIOEMOCIONAL PARA EL RETORNO ESCOLAR SEGURO 2022											PLAZOS DE EJECUCIÓN		
Objetivo Estratégico	Actividad	Modalidad de Ejecución	Responsable	Público Objetivo	Público Objetivo Regional	Público Objetivo Provincial	Indicador	%	Medio De Verificación	Mes	Fecha de Inicio	Fecha final de ejecución	
la comunidad educativa en prácticas saludables y vacunación que permitan afrontar la coyuntura actual.	3	3.2 Difusión de tips de la importancia de implementación de boleta de calificaciones hacia padres de familia.	Virtual	GRSM DRE DIRESA CEDRO	Comunidad educativa	2	10	N° de difusión de tips de la importancia de implementación de boleta de calificaciones	100%	Pantallazos de redes sociales	Abril- Octubre	10/04/2022	31/10/2022
	3	3.3. Difusión de videos de sensibilización de la vacuna contra el COVID-19, dirigido a la comunidad educativa	Virtual	GRSM DRE DIRESA CEDRO	Comunidad educativa	2	10	N° de difusión de videos de sensibilización de la vacuna contra el COVID-19	100%	Pantallazos de redes sociales	Marzo- Octubre	1/03/2022	31/10/2022
Articulación con el Instituto Internacional para el Desarrollo	4	Convenio con el Instituto Internacional para el Desarrollo, para la implementación del Programa de Formación de Apoyo familiar	Virtual y presencial	DRE/ Instituto Internacional para el Desarrollo	Padres de familia (20-25)	20 grupos de familias (2 etapas)	800 familias	N° de sesiones de habilidades parentales, ejecutadas por el Programa de Formación de Apoyo familiar	100%	1 informe por temporada (2 temporadas al año)	Marzo- Junio	14/03/2022	30/06/2022
											Agosto- Noviembre	1/08/2022	30/11/2022

DOCUMENTO	MATRÍZ OPERATIVA DEL PLAN REGIONAL DE SOPORTE SOCIOEMOCIONAL PARA EL RETORNO ESCOLAR SEGURO 2022
REGIÓN	San Martín
FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	16 de febrero de 2022
INSTITUCIONES	DRE-DIRESA-CEDRO
REDACCIÓN DEL PLAN	Erika Vegas Yangua-DRESM

12. FINANCIAMIENTO:

Las actividades contempladas en el presente plan regional de soporte socioemocional para el retorno escolar seguro 2022, no involucra ningún recurso adicional, puesto que las acciones estarán contempladas en el POI de la DRESM y de los programas según corresponda en la DIRESA/SM a través de los programas presupuestales, relacionados al presente plan. Así mismo, se contará con el apoyo de materiales de difusión y personal técnico por parte del Proyecto: Alianza por la Amazonía frente al COVID 19-CEDRO. Finalmente, también se contará con el apoyo de personal técnico por parte de Paz y Esperanza.

13. INFORME:

Al finalizar el año académico se estará presentando un informe final que evidencia la implementación de PLAN REGIONAL DE SOPORTE SOCIOEMOCIONAL PARA EL RETORNO ESCOLAR SEGURO – DRE SAN MARTÍN 2022.

Moyobamba, febrero de 2022.



GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN
Levallos
M.C. Leslie Carol Zevallos Quinteros
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Dirección Regional de Educación
Wilson Ricardo Quevedo Ortiz
Mg. Wilson Ricardo Quevedo Ortiz
Director Regional de Educación



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Dirección Regional de Educación
Erika Vegas Yangua
Psc. Erika Vegas Yangua
Especialista Regional de Convivencia Escolar



Dante Gronerth Rengifo
DNI: 70415048



DIRECCION REGIONAL DE SALUD INTEGRAL
DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD INTEGRAL
Vanessa Tricilia Patomino Velásquez
Lic. Educ. Vanessa Tricilia Patomino Velásquez
ESPECIALISTA EDUCACIÓN PARA LA SALUD



Emerson Vargas Panduro
Emerson Vargas Panduro
Coordinador Zonal



08/03/2022